

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

69857 ZARAGOZA

Don Carlos Jesús Artal Faulo, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia 17 de Zaragoza, por el presente; hago saber:

Que en el Concurso Consecutivo Voluntario de Acreedores seguido con el número 717/2017, de don Juan Almazan Carro, con DNI 18991590F, se dictó auto en fecha 2 de noviembre de 2017 en el que se nombró como nuevo Administrador Concursal a «Concursos y Reestructuraciones, S.L.P.»; habiendo aceptado el cargo doña Ana Belen López López con DNI 17.734.869-Y, con domicilio profesional en paseo de la Independencia, 8, 7.º C, 50004 de Zaragoza, teléfono 876030252, dirección electrónica ana.lopez@conleyabogados.com, en calidad de Administradora solidaria de «Concursos y Reestructuraciones, S.L.P.».

Se llama de nuevo a los Acreedores del concursado para que comuniquen en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 85 de la LC al Administrador concursal la existencia de sus créditos. Deberán formular la comunicación en el plazo de un mes contado desde la publicación del presente. La comunicación se formulará por escrito firmado por el Acreedor y se dirigirá a la Administración concursal, nunca al Juzgado.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170085557-1